

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/icr

Nº 2754
Secc. 1º.

LAS CONDES, **21 JUN 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1º. Nº2110 de 4 de Mayo de 2010, que instruye Investigación Sumaria a don MARCO HERRERA URRUTIA; Vista de la investigadora; Informe Nº 920 de 14 de Junio de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía Nº 9287 de 14 de Junio de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- SOBRESEASE, a don **MARCO HERRERA URRUTIA**, RUT. 11.264.179-3, grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, por Investigación sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. Nº2110 de 4 de Mayo de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador (Berenice Valdenegro)
- Of. de Parte